



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 662ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-099-25 (CAGEG-099/2025) para la Contratación del Servicio de Fumigación para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **15 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

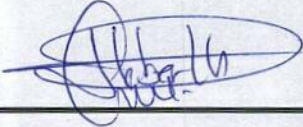
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

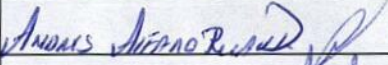
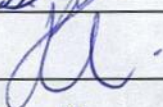
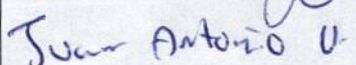
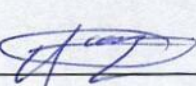
C. Herberth Cruz Montoya Representante del ISAPEG 	C. Ma. Graciela Verdín Representante de la Secretaría de Finanzas 
---	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-099-25 (CAGEG-099/2025) para la Contratación del Servicio de Fumigación para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:**

Nombre	Firma
ANDRES ALFARO RICAUD	
FUMIGACIONES AMERICA, S.A. DE C.V. C. Juan Fernando Martínez Trujillo	
SERVIPRO, S.A. DE C.V. C. Juan Antonio Negrete Anguiano	
C. Alexis Moreno Hernández	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

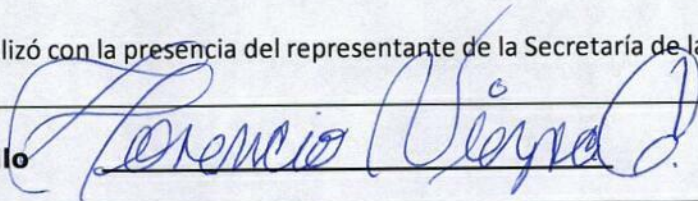
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **15 de diciembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-099-25 (CAGEG-099/2025) PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nombre del licitante: Fumigaciones America, S.A de C.V.

RFC: FAM-650122-KNG

Relacionar número de pregunta

Partida: Fumigación Anexo: II

NUMERAL 1.21 párrafo único que a la letra dice: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple de licencia sanitaria (expedida por la Secretaria de Salud a nivel Federal o por el Gobierno del Estado de Guanajuato), autorizado para Servicios Urbanos de Fumigación, desinfección y control de plagas, a nombre de la empresa licitante y para el domicilio del establecimiento de la misma, acreditando éste mediante la entrega de copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses, a nombre de la empresa y/o representante legal y/o de la persona propietaria del inmueble, para este último deberá acreditar la relación comercial, con el licitante participante. Lo anterior para dar cumplimiento a la norma NOM-256-SSAI-2012 Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas mediante plaguicidas".

NUMERAL 1.22 párrafo único que a la letra dice: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento que acredite la aprobación del examen del responsable técnico, del establecimiento de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas que operan con licencia sanitaria, en la modalidad para los servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, acreditando la relación comercial entre el responsable técnico y el licitante, el cual deberá corresponder a los trabajadores relacionados en el Currículum y en las hojas del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), solicitados en los numerales 1.11 y 1.15 de las presentes bases. Lo anterior para dar cumplimiento a la NOM-256-SSAI-2012 Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas mediante plaguicidas".

NUMERAL 1.26 Que a la letra dice: "Documento que acredite que cuenta con oficina administrativa en el Estado de Guanajuato, entregando para tal efecto copia simple del contrato de arrendamiento vigente o escritura de propiedad y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

Nota. En el caso de no contar con oficina administrativa y de control en el Estado de Guanajuato, presentar carta en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará a la firma del contrato copia simple del contrato de arrendamiento vigente o escritura de propiedad de la oficina administrativa en el Estado de Guanajuato y comprobante de domicilio, cuya fecha de emisión no sea mayor a un mes anterior del inicio de la prestación del servicio".

1.- Para el numeral 1.22 ¿se puede presentar el formato de registro del responsable técnico?

2.- Presento Copia del Oficio No. 5005 4595 SS.ISAPEG.CGSP/DGPCRS.SA/31.0-VII.20_35/2010

En el cual menciona las diferencias entre oficinas administrativas para una empresa de control de plagas y una sucursal la cual debe cumplir con una Licencia Sanitaria y por ende debe tener un Responsable Técnico.

¿Qué criterio se considerará para la participación de empresas cuyo origen en entidades federativas no colindantes a Guanajuato?

Respuesta: Si se refiere al requisito del 1.26 deberá remitirse al requisito solicitado en el punto 1.26 del apartado III de las bases de la licitación que refiere: “Documento que acredite que cuenta con **oficina administrativa en el Estado de Guanajuato**”, por lo que deberá cumplir con el requisito tal y como se solicita.

RFC: SME-910904-AE2

Partida: 1, 2, 3 y 4

Respecto al punto 1.15 de las bases de la licitación, específicamente al requisito que señala la presentación, por cada cliente, de un contrato cuya suscripción tenga una antigüedad no mayor a tres años y que contemple un período de prestación de servicios de 12 meses continuos, atentamente solicitamos a la convocante aclarar lo siguiente:

AA. Juan Antonio /

Con el fin de no limitar la participación y considerando que el objetivo principal de este requisito es acreditar la experiencia del licitante en la prestación del servicio, ¿sería posible que, en lugar de exigir un único contrato con 12 meses continuos, se permita presentar uno o más contratos correspondientes al mismo cliente, cuya sumatoria de periodos de prestación de servicios sea igual o mayor a 12 meses, aun cuando dichos periodos no sean continuos?

Lo anterior en virtud de que la existencia de varios contratos vigentes o ejecutados dentro del periodo requerido, que en conjunto acrediten más de 12 meses de servicio, demuestra plenamente la experiencia del licitante en los términos solicitados, sin afectar la capacidad de verificación de la convocante.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.15.1 del apartado III Presentación de ofertas.

Nombre del licitante: ANDRES ALFARO RICAUD

RFC: AARA701018SJ1

Relacionar número de pregunta:

Partida: 1.15.1 Anexo: Bases de la Licitación

1.15.1 ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE MINIMO 1 CONTRATO DEBIDAMENTE SUSCRITO, CUYA SUSCRIPCION TENGA UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS CON RELACION A LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION, CONSIDERANDO QUE DICHO INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE PRESENTE POR CADA CLIENTE, CONTEMPLAN UN PERIODO DE PRESENTACION DE SERVICIO DE 12 MESES CONTINUOS, POR CADA CLIENTE, DE DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS, DONDE SE HAYA O ESTE SUMINISTRANDO EL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

Pregunta:1

¿Puedo presentar en este punto de mis Principales Clientes Contrato de Fumigación y la Carta de Recomendación Solicitada y de unos de mis principales Clientes "Laboratorio Clínico de Diagnóstico y Hematológico Valton?"

Respuesta: Podrá presentarlo para uno de sus principales clientes, siempre y cuando acredite que el contrato contemple un periodo de prestación del servicio de 12 meses continuos, y cuya suscripción no tenga una antigüedad mayor a tres años en relación a la fecha de apertura de la presente licitación, en el entendido de que, para el segundo cliente, deberá cumplir con todo lo solicitado en el numeral 1.15.1 y 1.15.2 de la Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

Anexo: ANEXO II-A

CARTA COMPROMISO Y GARANTIA

• PUNTO = 7 Que realizaré un diagnóstico y evaluación de las instalaciones de las Unidades Médicas o Administrativas del ISAPEG, mismo que me dará la pauta para considerar el número de trampas

(estaciones de cebo reutilizables) a otorgar en comodato a las Unidades adjudicadas y emitiré las recomendaciones u observaciones para evitar en lo posible las plagas, mismo que entregaré a cada Unidad, con copia a la Dirección de Servicios Generales en un término de 30 días hábiles a partir del inicio del servicio, sin que esto afecte el inicio de operación del servicio.

PREGUNTA: 2 ¿Para realizar este Diagnóstico y Evaluación de las Instalaciones de ISAPEG que solicitan en este punto nos van a proporcionar algún Formato o lo vamos a elaborar nosotros y se puede llenar a pluma en el momento de realizar la visita el diagnóstico y evaluación las recomendaciones y observaciones de cada unidad?

Respuesta: Se aclara que será en formato libre para cada una de las unidades, podrá ser llenado a mano, los cuales deberán entregarse en copia de las mismas a la directora de la Dirección de Servicios Generales del ISAPEG, en un término de 30 días hábiles a partir del inicio del servicio, sin que esto afecte el inicio de operación del servicio. En el documento se deberán exponer de manera precisa las recomendaciones y observaciones correspondientes a cada una de las unidades ubicadas en las zonas adjudicadas.

El Anexo II-B Cedula de Evaluación Mensual del Servicio de Fumigación
El Formato está en dos Hojas

Pregunta 3 ¿puedo adecuarlo a una sola hoja sin cambiar el contenido del Anexo Si Soy Adjudicado para remitir Sellos Y Firmas de las Unidades a Fumigar?

Respuesta: Podrá adecuarlo a una sola hoja, siempre y cuando no se modifique o suprima u omita el contenido original del anexo.